

calle de la ciudad de enterado del Proyecto, Presupuesto y Pliego de Condiciones aprobados por el Ayuntamiento para contratar mediante subasta con «admisión previa» las obras de «Construcción de un Salón de Actos Municipal», lo acepta íntegramente y se compromete a realizar dichas obras si le son adjudicadas en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. (Fecha y firma del proponente).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de las empresas que puedan estar interesadas.

Granada, 9 de febrero de 1989.- El Alcalde, P.D., El Teniente de Alcalde.

ANUNCIO de convocatoria de concurso. (PP. 163/89).

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO de convocatoria de concurso. (PP. 162/89).

Objeto: Contratación de los servicios necesarios para el funcionamiento del Comedor para Tercera Edad y para Escolares del Polígono de Almonjor.

Tipo de licitación: El presupuesto total del contrato del Servicio de Comedor, durante el primer año, asciende a la cantidad de cincuenta y cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil doscientas setenta y cuatro pesetas (54.678.274), desglosado en los partidas que se detallan en el pliego de condiciones.

Duración del contrato: Se establece por un año, pudiendo renovarse tácitamente por períodos anuales, hasta un máximo de cinco años, salvo denuncia expresa de alguna de las partes con tres meses de antelación.

Dicha duración se supedita a la vigencia del Convenio con la Junta de Andalucía, bien al que figuro en el Pliego o cualquier otro que lo sustituya.

Garantía provisional: Los licitadores deberán unir a su oferta resguardo acreditativo de haber prestado fianza provisional en cuantía de seiscientos treinta y una mil setecientos ochenta y dos pesetas (631.782), calculada por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el art. 82.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: Lo garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario, se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 82.1 del mismo texto legal. Tanto una como otra podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Examen de expediente y presentación de plicas: El expediente del concurso con los pliegos de condiciones y demás documentos, podrá ser examinado en la Sección de Contratación y Patrimonio, de la Secretaría General, desde las 10 hasta las 14 horas, en el plazo de diez días hábiles, por ser de tramitación urgente, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o Boletín Oficial del Estado.

En la Sección indicada podrán entregarse las plicas, si bien el plazo de admisión de éstas termina a las 12,00 horas del día siguiente hábil o aquel en que finalizo el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas: Dicho acto tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las propuestas para concurrir a este concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D. con domicilio en y DNI o pasaporte número actuando (en nombre propio o en representación de) enterado de los Pliegos de Condiciones administrativas, aprobados por este Ayuntamiento que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios necesarios para el funcionamiento del Comedor para escolares y Tercera Edad del Polígono de Almonjor, se compromete a la prestación de los servicios indicados, con arreglo a los mismos por un importe de pesetas (en letra y en número), incluido IVA y beneficio industrial, lo que representa una baja de pesetas respecto del Presupuesto aprobado, desglosándose de la siguiente forma:

- A. Personal Pesetas.
B. Mantenimiento Pesetas.
C. Gastos de personal de limpieza y monitores Pesetas.
D. Alimentación Pesetas.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas.

Objeto: Limpieza de Colegios Públicos asignados a esta Corporación, con un total de 38 colegios y 554 Unidades.

Tipo de licitación: La cantidad máxima a invertir por el Ayuntamiento de Granada se eleva a setenta millones ochocientos cincuenta y nueve mil una pesetas (70.859.001), desde 1º de marzo a 31 de diciembre del año en curso, que incluye los gastos derivados del pogo del personal dependiente de la empresa concesionaria, la seguridad social del mismo, accidentes de trabajo, beneficio industrial, material fungible y, en general, todas las imputaciones directas o indirectas que puedan afectar al servicio que se pretende contratar.

Duración del contrato: Se fija como plazo de vigencia del oportuno contrato el de cinco años, debiendo empezar a regir en 1 de marzo de 1989 y finalizando, por tanto, en 31 de diciembre de 1993.

Los servicios de limpieza no se realizarán durante el mes de julio y primera quincena de agosto de cada año.

Garantía provisional: Los licitadores deberán unir a su oferta, una garantía provisional de setecientos noventa y tres mil quinientos pesetas (793.590), calculada por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el art. 82.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario, se calculará aplicando los tipos máximos del artículo 82.1 del mismo texto legal. Tanto una como otra podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Examen de expediente y presentación de plicas: El expediente del concurso con los pliegos de condiciones y demás documentos, podrá ser examinado en la Sección de Contratación y Patrimonio, de la Secretaría General, desde las 10 hasta las 14 horas, en el plazo de diez días hábiles, por ser de tramitación urgente, a contar desde el siguiente o la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o Boletín Oficial del Estado.

En la Sección indicada podrán entregarse las plicas, si bien el plazo de admisión de éstas termina a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas: Dicho acto tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las propuestas para concurrir a este concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D. con domicilio en y DNI o pasaporte número enterado de los Pliegos de Condiciones administrativas, aprobados por este Ayuntamiento que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de Colegios Públicos, dependientes del Ayuntamiento de Granada, se compromete a la prestación de los servicios indicados, con arreglo a los mismos por un importe de pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de ejecución de los servicios en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial y el tanto por ciento en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que legalmente corresponde y que representa una baja de pesetas respecto al tipo de licitación aprobado.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de las empresas que puedan estar interesadas.

Granada, 8 de febrero de 1989.- El Alcalde, P.D., El Teniente de Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 177/89).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el correspondiente Proyecto y Bases, se anuncia la siguiente Subasta:

Objeto: La concesión del uso privativo de 412,50 m² de terreno de uso público en la C/ Galaroza, de Huelva, para la instalación de una unidad de suministro de gasolinas y gasóleos de automoción.

Tipo de licitación: 2.750.000 ptas. al alza.

Canon anual: El ofertado por el licitador en su proposición.

Plazo: 50 años.

Exposición del Proyecto y Bases: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 217.674 ptas.

Modelo de proposición: El contenido en el Pliego de Bases.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOE. En caso de finalizar en Sábado, el plazo se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposición: A las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación. En caso de ser Sábado se realizará el primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La señalada en la cláusula décima del Pliego de Bases.

Información pública del Proyecto y Pliego de Bases: Durante los 30 siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, quedando la licitación en suspenso cuando resulte necesario.

Huelva, 31 de enero de 1989.- El Secretario General, El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 181/89).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación y existiendo la correspondiente consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Ejecución de las Obras de Reforma en el Mercado de San Sebastián, de Huelva.

Tipo: 31.999.571 ptas. a la baja.

Sistema de adjudicación: Subasta abierta.

Plazo de ejecución: 4 meses desde el replanteo.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 404.995 ptas.

Clasificación: C - 1 al 9 - d.

Modelo de proposición: El contenido en el Pliego.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de terminar en Sábado, el plazo se prorrogará al día hábil siguiente.

Aperturas sobres «B» (oferta): En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación. En caso de ser Sábado, se realizará el día hábil siguiente.

Documentación exigida: Se presentarán dos sobres, «A» (documentación) y «B» (oferta), conteniendo los documentos exigidos por la cláusula noveno del Pliego de Condiciones económico-administrativa.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de oferta, oplozándose la licitación, cuando resulte necesaria, en el supuesto de que se formulen reclamaciones

Huelva, 1 de febrero de 1989.- El Alcalde Acctal., El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS (CÓRDOBA)

ANUNCIO de subasta. (PP. 206/89).

Objeto: Enojénación mediante subasto Pública de un solar de 150 metros cuadrados en el Poblado de Mesas del Guadalora de este Municipio, para construcción de una Central Telefónica.

Tipo mínimo de licitación: El Señalado en el Acuerdo del Pleno Municipal 19 de enero de 1989, y que osciende a 1.500.000 ptas.

Pliego de condiciones: Se halla de monifiesto en lo Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 1% del precio de licitación.

Garantía definitiva: El 4% del precio de licitación.

Acto de subasta: El Acto de Apertura de Plicas tendrá lugar el día siguiente de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, a las 12 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el anuncio de convocatoria en el Baletín Oficial del Estado, de 9 a 14 horas, por tratarse de un expediente de tramitación urgente.

MODELO DE PROPOSICION

D., con domicilio en
calle número con DNI número
en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de),
toma parte en la subasta de un solar de 150 metros cuadrados, de los Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Hornachuelos, sito en el poblado de Mesas de Guadalhora, con el objeto de construir en él una Central Telefónica de Moderna Tecnología Electrónica, anunciado en el Boletín Oficial del Estado número
de fecha a cuyos efectos hace constar:

1. Ofrece el precio de Pts., que significan una mejora de Pts., sobre el precio de licitación del solar que osciende a la cantidad de 1.500.000 Pts.

2. Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contrator con la Administración, señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, según la redacción dada en lo misma por el Real Decreto Legislativo 931/86, de 2 de mayo, por el que se adapto a las Directivas de la Comunidad Económica Europea, y en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, como peculiares de la Contratación Local.

3. Acompaña documento acreditativa de lo constitución de la Fianza Provisional para participar en la subasta.

4. Canoce, acepta y se compromete a cumplir estrictamente cuantas obligaciones derivan del Pliego de Condiciones de esto subasta.

(Fecha y firma)

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hornachuelos.

Hornachuelos, 6 de febrero de 1989.- El Alcalde, José A. Durán Díoz.

AYUNTAMIENTO DE PIZARRA (MALAGA)

ANUNCIO de contratación. (PP. 211/89).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrado el día 13 de febrero de 1989, acordar aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para la contratación, por el sistema de subasta, de los obras de urbanización de la tercera etapa del Plan Parcial del sector U-2 de los NN.SS.

A los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Baletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Simultáneamente quedo abierto el periodo de licitación que se oplozará si se formularan alegaciones contra el pliego de condiciones, por plazo de veinte días hábiles, contado desde la publicación del anuncio de exposición de pliegos y de licitación en el último de los Boletines Oficiales (BOE, BOJA o BOP), con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: la contratación de los obras de urbonización de la tercero etapa del Plan Porcial de Ordenación del Sector U-2 de las NN.SS.

Tipo de Licitación: 58.836.707. pesetas(IVA incluida), a la bajo.

Plazo de Ejecución: 12 meses.

Fianzas:

Provisional: 2% del Presupuesto total de la obra.

Definitiva: 4% del Presupuesto total de la obra.